

--	--	--	--	--

FOTO

Pegar

No grapar

SOLICITUD TARJETA 30 DIAS**DECLARACIÓN RESPONSABLE****SOLICITANTE** (rellenar la solicitud en mayúsculas)

Apellidos y nombre _____

Dirección _____ Código Postal _____

Localidad: _____ N.I.F./N.I.E./Pasaporte _____

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS DESCUENTOS POR FAMILIA NUMEROSA

- El solicitante desea acogerse a los descuentos contemplados en la tarifa de TUSSAM por pertenecer a una familia numerosa, manifestando cumplir los siguientes requisitos:
- Estar empadronado en Sevilla capital.
 - Disponer de un carnet de familia numerosa en vigor expedido por la Administración.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del documento identificativo (NIF, NIE o pasaporte).
- Fotografía actual tamaño carnet en color (consignar el número del documento identificativo en el reverso de la fotografía).

AUTORIZACIÓN A UNA TERCERA PERSONA PARA QUE PUEDA PRESENTAR LA SOLICITUD DE LA TARJETA 30 DÍAS

En el caso de que haya autorizado a una tercera persona a tramitar la presente solicitud para la Tarjeta 30 Días, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del documento identificativo de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/Dª _____, con documento identificativo _____ a realizar todas las gestiones necesarias ante TUSSAM para la presentación de la solicitud de la Tarjeta 30 Días.

El/la solicitante

RECOGIDA DE LA TARJETA

La retirada de la Tarjeta Abono 30 Días deberá realizarse por el propio interesado, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) desde los 10 días siguientes a la entrega de la solicitud, en cualquiera de los siguientes puntos de atención: Ponce de León, Prado San Sebastián y sede central de TUSSAM (Avda. Andalucía nº 11). Puede consultar los horarios de atención de cada punto en nuestra página web www.tussam.es.

Al recoger la tarjeta se deberán abonar 2 € en concepto de activación de la misma, más 35,30 € por la recarga de 30 días, a activar desde la primera utilización de la tarjeta. En caso de pertenecer el solicitante a una familia numerosa de 1ª categoría, disfrutará un descuento del 20% sobre el precio de la recarga (deberá abonar por este concepto 28,24 €); si pertenece a una familia numerosa de categoría especial, disfrutará de un descuento del 50% sobre el precio de la recarga (17,65 €). La fecha fin de validez de los abonos de familia numerosa será la misma que la que figure en el Carnet de Familia Numerosa expedido por la Administración.

VER AL DORSO CLAUSULAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LOPD Y PARA LAS FAMILIAS NUMEROSAS ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR EL CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).
- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

PERMISOS ESPECÍFICOS (MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE EN CASO AFIRMATIVO)

- Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS (cumplimentar solo en el caso de que se solicite acogerse a los descuentos por familia numerosa)

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS DE TÍTULOS DE FAMILIA NUMEROSA (CAA)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de título de familia numerosa a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta fotocopia y original del título de familia numerosa.

Firma del solicitante:

Nombre y apellidos:

DNI:

Nº de Tarjeta

--	--	--	--	--	--	--

FOTO

Pegar

No grapar

SOLICITUD TARJETA 3ª EDAD

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre _____ N.I.F. _____

Dirección _____ Código Postal _____ Localidad: Sevilla

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

Estado civil Casado/a Cónyuge Apellidos y nombre _____ N.I.F. _____

Soltero/a, separado/a, divorciado/a Viudo/a

ENTREGA DE LA TARJETA

Envío certificado al domicilio Recogida en persona (Prado de San Sebastián, Ponce de León y Dpto. Caja TUSSAM)

SITUACIÓN ECONÓMICA

Pensiones _____ € brutos/mes Declara no tener ningún tipo de ingresos

Otros ingresos (alquileres, intereses, etc) . _____ € brutos/año Declara que sus ingresos son superiores a 2.500 €/mes brutos en cómputo anual

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del documento identificativo (NIF, NIE o pasaporte).
- Fotografía actual tamaño carnet en color (consignar el número del NIF en el reverso de la fotografía).
- En caso de tener unos ingresos superiores a 1.500 €/brutos mensuales en cómputo anual, resguardo de haber realizado transferencia o traspaso por la cantidad fijada en las tarifas de TUSSAM más 2'00 € por gastos de confección de la tarjeta, en la cuenta de La Caixa ES13 2100 9166 7122 0002 3528. En total la cantidad a ingresar será de _____ €

AUTORIZACIÓN A UNA TERCERA PERSONA PARA QUE PUEDA TRAMITAR LA TARJETA 3ª EDAD

En el caso de que haya autorizado a una tercera persona a tramitar su solicitud para la tarjeta 3ª edad, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/Dª _____, con N.I.F. _____
a realizar todas las gestiones necesarias ante TUSSAM para la obtención de la tarjeta 3ª edad.

El/la solicitante

VER REQUISITOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DORSO.

ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR LA HOJA ADJUNTA SOBRE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS.

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

REQUISITOS

- Ser mayor de 65 años.
- Estar empadronado en Sevilla capital.

VALIDEZ DE LA TARJETA

Si cumple con los requisitos exigidos, la tarjeta que le facilitaremos tendrá una de las dos siguientes fecha de fin de validez:

- Si sus ingresos son inferiores a 1.500 € brutos/mes en cómputo anual y por tanto no ha tenido que abonar ninguna cantidad para la obtención de su tarjeta, la misma tendrá una validez hasta el 31/03/2020.
- Si sus ingresos son superiores a 1.500 € brutos/mes en cómputo anual y por tanto ha tenido que abonar alguna cantidad para la obtención de su tarjeta, la misma tendrá una validez de un año natural.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En caso de concesión de la Tarjeta 3ª Edad, el firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la Tarjeta 3ª Edad, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterado de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

Según las tarifas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el precio de la tarjeta 3ª edad depende de la renta bruta mensual considerada en cómputo anual. Para este cálculo se computará la doceava parte de los ingresos brutos anuales por todos los conceptos.

En función de dichos ingresos mensuales, las cantidades a abonar para la obtención de la tarjeta serán las siguientes:

- Renta mensual hasta 1,499'99 €, no tendrán que abonar ninguna cantidad.
- Renta mensual entre 1.500'00 y 1.800'00 €, tendrán que abonar 15'50 € en concepto de gastos de activación de la tarjeta y gastos de tramitación.
- Renta mensual entre 1.800'01 y 2.000'00 €, que tendrán que abonar 64'00 € más 2'00 € en concepto de gastos de confección de la tarjeta.
- Renta mensual entre 2.000'01 y 2.200'00 €, que tendrán que abonar 80'00 € más 2'00 € en concepto de gastos de confección de la tarjeta.
- Renta mensual entre 2.200'01 y 2.500'00 €, que tendrán que abonar 96'00 € más 2'00 € en concepto de gastos de confección de la tarjeta.
- Renta mensual superior a 2.500 €, que tendrán que abonar 128'00 € más 2'00 € en concepto de gastos de confección de la tarjeta.

ENTREGA DE LA TARJETA POR PARTE DE TUSSAM

El solicitante de la tarjeta 3ª edad podrá elegir entre dos formas de recibir la tarjeta:

- Envío certificado al domicilio.
- Retirada en persona en cualquiera de los puntos habilitados (Prado de San Sebastián, Ponce de León y Dpto. de Caja de TUSSAM (Avda. de Andalucía).

--	--	--	--	--	--

TARJETA 3ª EDAD

Datos del solicitante

Nombre y apellidos:

DNI:

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo)

Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM.

(sigue al dorso)

Consentimiento expreso para la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de datos

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS PRESTACIONES SOCIALES PÚBLICAS (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de Prestaciones Sociales Públicas a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de prestaciones sociales públicas.

DATOS DE RENTA DE PERSONAS FÍSICAS (IRPF).

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de la renta de la personas físicas a través del Sistema de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- NO CONSIENTE** y aporta Declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas o certificado negativo de no tener obligación de presentarla.

Firma del solicitante:

Nombre y apellidos:

DNI:

Nº de Tarjeta

--	--	--	--	--	--	--	--

<p>FOTO</p> <p>Pegar</p> <p>No grapar</p>

SOLICITUD TARJETA MAYORES 60 AÑOS
DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre _____ N.I.F. _____

Dirección _____ Código Postal _____ Localidad: Sevilla

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

Estado civil Casado/a Cónyuge Apellidos y nombre _____ N.I.F. _____

Soltero/a, separado/a, divorciado/a Viudo/a

REQUISITOS

- Tener una edad comprendida entre 60 y 65 años.
- Estar empadronado/a en Sevilla capital.
- Ser pensionista por (marcar lo que proceda):
 - Gran Invalidez Fondo de Asistencia Social
 - Invalidez Permanente Absoluta Invalidez en modalidad no contributiva
 - Viudedad, con minusvalía o enfermedad crónica en grado igual o superior al 65%

ENTREGA DE LA TARJETA

Envío certificado al domicilio Recogida en persona (Prado de San Sebastián, Ponce de León y Dpto. Caja TUSSAM)

SITUACIÓN ECONÓMICA

Pensiones _____ € brutos/mes Declara no tener ningún tipo de ingresos

Otros ingresos (alquileres, intereses, etc.) . . _____ € brutos/año Declara que sus ingresos son superiores a 2.500 €/mes brutos en cómputo anual

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotografía actual en color tamaño carnet (consignar el número del NIF en el reverso de la fotografía).
- En caso de viudedad, certificado de minusvalía o enfermedad crónica, en un grado igual o superior al 65%, expedido por el Centro de Valoración y Orientación de la Seguridad Social.
- En caso de tener unos ingresos superiores a 1.500 €/brutos mensuales en cómputo anual, resguardo de haber realizado transferencia o traspaso por la cantidad fijada en las tarifas de TUSSAM más 2'00 € por gastos de confección de la tarjeta (ver dorso), en la cuenta de La Caixa ES13 2100 9166 7122 0002 3528. En total la cantidad a ingresar será de _____ €.

AUTORIZACIÓN A UNA TERCERA PERSONA PARA QUE PUEDA TRAMITAR LA TARJETA PARA MAYORES DE 60 AÑOS

En el caso de que haya autorizado a una tercera persona a tramitar su solicitud para la tarjeta para mayores de 60 años, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/Dª _____, con N.I.F. _____ a realizar todas las gestiones necesarias ante TUSSAM para la obtención de la tarjeta para mayores de 60 años. <p align="right">El/la solicitante</p>

VALIDEZ DE LA TARJETA

- Si cumple con los requisitos exigidos, la tarjeta que le facilitaremos tendrá una de las dos siguientes fecha de fin de validez:
- Si sus ingresos son inferiores a 1.500 € brutos/mes en cómputo anual y por tanto no ha tenido que abonar ninguna cantidad para la obtención de su tarjeta, la misma tendrá una validez hasta el 31/03/2020.
 - Si sus ingresos son superiores a 1.500 € brutos/mes en cómputo anual y por tanto ha tenido que abonar alguna cantidad para la obtención de su tarjeta, la misma tendrá una validez de un año natural.

VER INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DORSO.

ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR LA HOJA ADJUNTA SOBRE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS.

Sevilla, a _____ de _____ de 201_

El/la solicitante

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En caso de concesión de la Tarjeta 3ª Edad, el/la firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la Tarjeta 3ª Edad, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterado/a de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

Según las tarifas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el precio de la tarjeta 3ª edad depende de la renta bruta mensual considerada en cómputo anual. Para este cálculo se computará la doceava parte de los ingresos brutos anuales por todos los conceptos.

En función de dichos ingresos mensuales, las cantidades a abonar para la obtención de la tarjeta serán las siguientes:

- Renta mensual hasta 1.499'99 €, no tendrán que abonar ninguna cantidad.
- Renta mensual entre 1.500'00 y 1.800'00 €, tendrán que abonar 15'50 € en concepto de gastos de activación de la tarjeta y gastos de tramitación.
- Renta mensual entre 1.800'01 y 2.000'00 €, que tendrán que abonar 64'00 € más 2'00 € en concepto de gastos de confección de la tarjeta.
- Renta mensual entre 2.000'01 y 2.200'00 €, que tendrán que abonar 80'00 € más 2'00 € en concepto de gastos de confección de la tarjeta.
- Renta mensual entre 2.200'01 y 2.500'00 €, que tendrán que abonar 96'00 € más 2'00 € en concepto de gastos de confección de la tarjeta.
- Renta mensual superior a 2.500 €, que tendrán que abonar 128'00 € más 2'00 € en concepto de gastos de confección de la tarjeta.

ENTREGA DE LA SOLICITUD

Esta solicitud, junto con la documentación requerida, deberá ser entregada en el Departamento de Atención al Cliente de TUSSAM, sito en Avda. de Andalucía número 11, 41007 Sevilla.

ENTREGA DE LA TARJETA POR PARTE DE TUSSAM

El solicitante de la tarjeta 3ª edad podrá elegir entre dos formas de recibir la tarjeta:

- Envío certificado al domicilio.
- Retirada en persona en cualquiera de los puntos habilitados (Prado de San Sebastián, Ponce de León y Dpto. de Caja de TUSSAM (Avda. de Andalucía).

--	--	--	--	--	--

TARJETA MAYORES 60 AÑOS

Datos del solicitante

Nombre y apellidos:

DNI:

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo)

Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM.

(sigue al dorso)

Consentimiento expreso para la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de datos

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS PRESTACIONES SOCIALES PÚBLICAS (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de Prestaciones Sociales Públicas a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de prestaciones sociales públicas.

DATOS DE RENTA DE PERSONAS FÍSICAS (IRPF).

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de la renta de la personas físicas a través del Sistema de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- NO CONSIENTE** y aporta Declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas o certificado negativo de no tener obligación de presentarla.

DATOS DE DISCAPACIDAD (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta documentación acreditativa de discapacidad.

Firma del solicitante:

Nombre y apellidos:

DNI:

--	--	--	--	--

FOTO
Pegar
No grapar

SOLICITUD TARJETA ANUAL

DECLARACIÓN RESPONSABLE

SOLICITANTE (rellenar la solicitud en mayúsculas)

Apellidos y nombre _____

Dirección _____ Código Postal _____

Localidad: _____ N.I.F./N.I.E./Pasaporte _____

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del documento identificativo (NIF, NIE o pasaporte).
- Fotografía actual tamaño carnet en color (consignar el número del documento identificativo en el reverso de la fotografía).

AUTORIZACIÓN A UNA TERCERA PERSONA PARA QUE PUEDA PRESENTAR LA SOLICITUD DE LA TARJETA ANUAL

En el caso de que haya autorizado a una tercera persona a tramitar la presente solicitud para la Tarjeta Anual, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del documento identificativo de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/Dª _____, con documento identificativo _____ a realizar todas las gestiones necesarias ante TUSSAM para la presentación de la solicitud de la Tarjeta Anual.

El/la solicitante

RECOGIDA DE LA TARJETA

La retirada de la Tarjeta Anual deberá realizarse por el propio interesado, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) desde los 10 días siguientes a la entrega de la solicitud, en cualquiera de los siguientes puntos de atención: Ponce de León, Prado San Sebastián y sede central de TUSSAM (Avda. Andalucía nº 11). Puede consultar los horarios de atención de cada punto en nuestra página web www.tussam.es.

Al retirar la tarjeta se deberán abonar 2 € en concepto de activación de la misma, más 320,00 € por la recarga, que dará derecho a viajar en el servicio de TUSSAM (excepto Línea Aeropuerto y servicios especiales) los 365 días siguientes a la primera cancelación.

VER AL DORSO CLAUSULAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LOPD

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

PERMISOS ESPECÍFICOS (MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE EN CASO AFIRMATIVO)

Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM

--	--	--	--	--

FOTO
Pegar
No grapar

SOLICITUD TARJETA MENSUAL AEROPUERTO

DECLARACIÓN RESPONSABLE

SOLICITANTE (rellenar la solicitud en mayúsculas)

Apellidos y nombre _____

Dirección _____ Código Postal _____

Localidad: _____ N.I.F./N.I.E./Pasaporte _____

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del documento identificativo (NIF, NIE o pasaporte).
- Fotografía actual tamaño carnet en color (consignar el número del documento identificativo en el reverso de la fotografía).

AUTORIZACIÓN A UNA TERCERA PERSONA PARA QUE PUEDA PRESENTAR LA SOLICITUD DE LA TARJETA MENSUAL AEROPUERTO

En el caso de que haya autorizado a una tercera persona a tramitar la presente solicitud para la Tarjeta Mensual Aeropuerto, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del documento identificativo de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/Dª _____, con documento identificativo _____ a realizar todas las gestiones necesarias ante TUSSAM para la presentación de la solicitud de la Tarjeta Mensual Aeropuerto.

El/la solicitante

RECOGIDA DE LA TARJETA

La retirada de la Tarjeta Mensual Aeropuerto deberá realizarse por el propio interesado, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) desde los 10 días siguientes a la entrega de la solicitud, en cualquiera de los siguientes puntos de atención: Ponce de León, Prado San Sebastián y sede central de TUSSAM (Avda. Andalucía nº 11). Puede consultar los horarios de atención de cada punto en nuestra página web www.tussam.es.

Al retirar la tarjeta se deberán abonar 2 € en concepto de activación de la misma, más 41,00 € por la recarga de 30 días. Esta tarjeta da derecho a viajar a su titular en el autobús del Aeropuerto y en el servicio ordinario de TUSSAM durante los 30 días naturales siguientes a la primera cancelación, sin límite de viajes.

VER AL DORSO CLAUSULAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LOPD

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

PERMISOS ESPECÍFICOS (MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE EN CASO AFIRMATIVO)

Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM

Nº de Tarjeta

--	--	--	--	--	--	--

<p>FOTO</p> <p>Pegar</p> <p>No grapar</p>

SOLICITUD TARJETA DIVERSIDAD FUNCIONAL DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS PERSONALES (rellenar en mayúsculas)

Apellidos y nombre _____ N.I.F. _____

Dirección _____ Código Postal _____ Localidad: Sevilla

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad u otro documento identificativo.
- Volante COLECTIVO de estar empadronado en Sevilla capital (con menos de un mes desde su fecha de expedición).
- Fotografía actualizada tamaño carnet en color (consignar el número del documento identificativo en el reverso de la fotografía).

COMPONENTES DE LA UNIDAD FAMILIAR

Se entenderá que forma parte de la unidad familiar toda persona que esté empadronada en el domicilio del solicitante. Es **imprescindible** que todos los miembros de la unidad familiar cumplimenten y firmen un ejemplar sobre normativa de protección de datos y consentimiento expreso para la consulta de datos a través del sistema de verificación de datos (se adjunta modelo). Si no se cumple este requisito no será tramitada la solicitud. En el caso de menores de edad el documento deberá ser firmado por el padre, madre o tutor legal.

AUTORIZACIÓN PARA QUE UNA PERSONA DISTINTA AL TITULAR PUEDA SOLICITAR LA TARJETA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL: Para que una persona distinta al titular pueda presentar la documentación de la tarjeta de Diversidad Funcional, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

<p>Autorizo a D/Dª _____, con N.I.F. _____ a solicitar ante TUSSAM la tarjeta de Diversidad Funcional.</p> <p style="text-align: right;">El/la solicitante</p>
--

RECOGIDA DE LA TARJETA La Tarjeta de Diversidad Funcional podrá ser retirada por el titular o por persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento), en cualquiera de nuestros puntos de atención situados en Taquilla Ponce de León, Punto Información Prado San Sebastián o Departamento de Caja (Avda. Andalucía nº 11).

VER REQUISITOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DORSO.

ES IMPRESCINDIBLE QUE CADA MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR FIRME EJEMPLAR DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA SOBRE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS.

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA TARJETA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL (Habrán de cumplirse TODOS los requisitos)

- Estar empadronado en Sevilla capital.
- Tener una discapacidad igual o superior al 65%.
- Que la renta de la unidad familiar sea inferior a 1,5 veces el IPREM por miembro de la unidad familiar. El IPREM para el año 2018 está fijado en 537'84 €/mes (7.519'59 €/año).

<u>Nº de miembros de la unidad familiar</u>	<u>1'5 veces IPREM Importe mensual</u>	<u>1'5 veces IPREM Importe anual</u>
1	806'76 €	11.279'39 €
2	1.613'52 €	22.558'77 €
3	2.420'28 €	33.838'16 €
4	3.227'04 €	45.117'54 €
5	4.033'80 €	56.396'93 €
6	4.840'56 €	67.676'31 €

ENTREGA DE LA SOLICITUD

La entrega de la documentación se realizará por parte del solicitante o de persona debidamente autorizada en los puntos de atención al ciudadano situados en los Distritos Municipales, Edificio Laredo, Valdezorras, Torreblanca y Prado de San Sebastián.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A los efectos del cálculo de la renta familiar se considerarán miembros computables de la unidad familiar las personas que convivan en el domicilio familiar del solicitante y figuren en el Padrón Municipal.

La entrega de la documentación se realizará por parte del solicitante o de persona debidamente autorizada en los puntos de atención al ciudadano situados en los distritos municipales (excepto Casco Antiguo), Edificio Laredo, Alameda de Hércules, Valdezorras, Torreblanca y Prado de San Sebastián.

En caso de concesión de la Tarjeta de Diversidad Funcional, el/la firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la Tarjeta de Diversidad Funcional, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterado de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

--	--	--	--	--	--

TARJETA DIVERSIDAD FUNCIONAL

Es imprescindible que cada miembro de la unidad familiar firme una copia del presente documento sobre la normativa de protección de datos y consentimiento expreso para la consulta de datos a través del sistema de verificación de datos.

Nombre y apellidos:

DNI:

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).
- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

(sigue al dorso)

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo)

- Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM.

Consentimiento expreso para la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de datos

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS DE DISCAPACIDAD (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta documentación acreditativa de discapacidad.

DATOS PRESTACIONES PÚBLICAS (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de Prestaciones Públicas a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de prestaciones sociales públicas.

DATOS DE RENTA DE PERSONAS FÍSICAS (IRPF).

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de la renta de la personas físicas a través del Sistema de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- NO CONSIENTE** y aporta Declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas o certificado negativo de no tener obligación de presentarla.

Firma:

Nombre y apellidos:

DNI:

Nº de Tarjeta

--	--	--	--	--	--	--

FOTO

Pegar

No grapar

SOLICITUD TARJETA JOVEN DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (rellenar en mayúsculas)

Apellidos y nombre _____ N.I.F./N.I.E. _____

Dirección _____ Código Postal _____ Localidad: Sevilla

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

Correo electrónico: _____ Sexo: Hombre Mujer

¿Disfruta actualmente del Bono Joven? Sí No

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL (si el solicitante es menor o incapacitado)

Apellidos y nombre _____ N.I.F./N.I.E. _____

VIA DE ACCESO POR LA QUE SE SOLICITA EL BONO JOVEN (ver más abajo la documentación a aportar en cada caso)

- 1 Estar matriculado en centros educativos públicos o privados.
- 2 Poseer un contrato de formación en prácticas en entidades públicas o privadas, con un mínimo de 6 meses de duración.
- 3 Estar empleado por cuenta propia.
- 4 Estar empleado por cuenta ajena, con contrato mínimo de 6 meses.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Documentación común a todas las vías de acceso

- Fotocopia del documento identificativo (NIF, NIE o pasaporte).
- Certificado de empadronamiento COLECTIVO (con menos de un mes desde su fecha de expedición).
- Fotografía en color tamaño carnet actualizada (consignar en el reverso el documento identificativo del solicitante).

En función de la vía de acceso, también habrá que aportar la siguiente documentación

1. Estar matriculado en centros educativos públicos o privados
 - Fotocopia de la matrícula del centro educativo donde esté matriculado el solicitante.
2. Poseer un contrato de formación en prácticas en entidades públicas o privadas, con un mínimo de 6 meses de duración
 - Fotocopia del contrato de formación en prácticas.
4. Estar empleado por cuenta ajena, con contrato mínimo de 6 meses
 - Fotocopia del contrato de trabajo y de la última nómina.

AUTORIZACIÓN PARA QUE UNA PERSONA DISTINTA AL TITULAR PUEDA SOLICITAR LA TARJETA JOVEN

Para que una persona distinta al titular pueda presentar la documentación de la Tarjeta Joven deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/Dª _____, con N.I.F. _____
a solicitar ante TUSSAM la Tarjeta Joven.

El/la solicitante

VER REQUISITOS, COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR, ENTREGA DE LA SOLICITUD, RECOGIDA O RENOVACIÓN DE LA TARJETA E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DORSO.

ES IMPRESCINDIBLE QUE CADA MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR FIRME EJEMPLAR DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA SOBRE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS.

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA TARJETA JOVEN (Habrán de cumplirse TODOS los requisitos)

- Estar empadronado en Sevilla capital.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años
- Encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:
 - Matriculados en centros educativos públicos o privados.
 - Que posean un contrato de formación en prácticas en entidades públicas o privadas, con un mínimo de 6 meses de duración.
 - Que estén empleados por cuenta propia (autónomos).
 - Que estén empleados por cuenta ajena, con contrato mínimo de 6 meses.
- Que la renta familiar en función del número de miembros de la unidad familiar no supere los límites del siguiente cuadro:

<u>Nº de miembros de la unidad familiar</u>	<u>Renta familiar máxima (ingresos brutos)</u>
1	12.780'26 €
2	15.975'32 €
3	19.170'39 €
4	22.365'45 €
5	25.560'51 €
6	28.755'57 €

A partir del 6º miembro, se añadirán 3.195'06 € por cada miembro de más computable.

Por cada miembro de la familia afectado de discapacidad, se reducirá la renta familiar máxima en un 25%.

COMPONENTES DE LA UNIDAD FAMILIAR

Se entenderá que forma parte de la unidad familiar toda persona que esté empadronada en el domicilio del solicitante. Es **imprescindible** que todos los miembros de la unidad familiar cumplimenten y firmen un ejemplar sobre normativa de protección de datos y consentimiento expreso para la consulta de datos a través del sistema de verificación de datos (se adjunta modelo). Si no se cumple este requisito no será tramitada la solicitud. En el caso de menores de edad el documento deberá ser firmado por el padre, madre o tutor legal.

ENTREGA DE LA SOLICITUD

La entrega de la documentación se realizará por parte del solicitante o de persona debidamente autorizada en los puntos de atención al ciudadano situados en los Distritos Municipales, Edificio Laredo, Valdezorras, Torreblanca y Prado de San Sebastián.

RECOGIDA DE LA NUEVA TARJETA O RENOVACIÓN DE LA TARJETA VÁLIDA ACTUALMENTE EN SU PODER

Si actualmente no es titular de la Tarjeta Joven, se podrá retirar la nueva tarjeta por el titular, y si éste es menor de edad por su padre, madre o tutor legal, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) en cualquiera de nuestros puntos de atención situados en Taquilla Ponce de León, Punto de Información del Prado de San Sebastián o Departamento de Caja (Avda. de Andalucía nº 11), transcurridos 10 días desde la fecha de la entrega de la solicitud. Al retirar la nueva tarjeta se abonarán 2 € en concepto de gastos de confección, codificación y formación, y además se deberá realizar la primera carga, que podrá ser para el mes natural actual o el mes natural siguiente. El importe de la carga será del 50% del precio de una Tarjeta 30 días. Las sucesivas recargas se realizarán por meses naturales.

Si actualmente es titular de la Tarjeta Joven, una vez presentada su solicitud podrá renovar su tarjeta a los 10 días de la fecha de entrega, en los Puntos de Atención al Ciudadano situados en distritos municipales, en los puntos de atención de Valdezorras, Torreblanca, Prado de San Sebastián y en el Departamento de Atención al Cliente de TUSSAM (Avda. de Andalucía nº 11).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En caso de concesión de la Tarjeta Joven el/la firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la Tarjeta Joven, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterada de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

El derecho a la bonificación tiene una vigencia de un año, transcurrido dicho plazo deberá presentarse una nueva solicitud, así como toda la documentación requerida, para comprobar que se siguen cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a esta tarjeta.

--	--	--	--	--	--

TARJETA JOVEN

Es imprescindible que cada miembro de la unidad familiar firme una copia del presente documento sobre la normativa de protección de datos y consentimiento expreso para la consulta de datos a través del sistema de verificación de datos.

Nombre y apellidos:

DNI:

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).
- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

(sigue al dorso)

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo)

- Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM.

Consentimiento expreso para la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de datos

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS DE DISCAPACIDAD (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta documentación acreditativa de discapacidad.

DATOS PRESTACIONES PÚBLICAS (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de Prestaciones Públicas a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de prestaciones sociales públicas.

DATOS DE RENTA DE PERSONAS FÍSICAS (IRPF).

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de la renta de la personas físicas a través del Sistema de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- NO CONSIENTE** y aporta Declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas o certificado negativo de no tener obligación de presentarla.

Solo para el caso de que se acceda a la Tarjeta Joven por el punto 3 Estar empleado por cuenta propia, se deberá completar el siguiente consentimiento:

DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TGSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de estar dado de alta en la Seguridad Social a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de la Seguridad Social.

Firma:

Nombre y apellidos:

DNI:

Nº de Tarjeta

--	--	--	--	--	--	--	--

FOTO

Pegar

No grapar

SOLICITUD TARJETA SOLIDARIA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS PERSONALES (rellenar en mayúsculas)

Apellidos y nombre _____ N.I.F. _____

Dirección _____ Código Postal _____

Localidad: Sevilla Fecha nacimiento _____

Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

Sexo: Hombre Mujer Estado civil: Casado/a Soltero/a, separado/a, divorciado/a Viudo/a

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del documento identificativo del solicitante (NIF, NIE o pasaporte).
- Fotografía actualizada en color tamaño carnet del solicitante (consignar el número del documento identificativo en el reverso de la fotografía).

AUTORIZACIÓN A UNA TERCERA PERSONA PARA QUE PUEDA PRESENTAR LA SOLICITUD DE LA TARJETA SOLIDARIA

En el caso de que haya autorizado a una tercera persona para que pueda presentar la solicitud para la Tarjeta Solidaria, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/Dª _____, con N.I.F. _____ a realizar todas las gestiones necesarias ante TUSSAM para la presentación de la solicitud de la presente Tarjeta Solidaria.

El/la solicitante

RECOGIDA DE LA TARJETA

Se enviará un mensaje SMS al número de teléfono móvil indicado en este documento, en un plazo máximo de 10 días desde la correcta tramitación de la solicitud, indicándose en el mensaje a partir de qué fecha puede retirar una nueva tarjeta o renovar la tarjeta que tenga en su poder en ese momento.

La nueva tarjeta podrá ser recogida por el titular, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) en cualquiera de los siguientes puntos de atención: Ponce de León, Prado San Sebastián y sede central de TUSSAM (Avda. Andalucía nº 11). Puede consultar los horarios de atención de cada punto en nuestra página web www.tussam.es.

La renovación de la tarjeta podrá realizarse en los Puntos de Atención al Ciudadano situados en distritos municipales, en los puntos de atención de Valdezorras, Torreblanca, Prado de San Sebastián y en el Departamento de Atención al Cliente de TUSSAM (Avda. de Andalucía nº 11).

VER REQUISITOS, VALIDEZ E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DORSO.

ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR LA HOJA ADJUNTA SOBRE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS.

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA TARJETA SOLIDARIA (habrán de cumplirse TODOS los requisitos)

- Estar empadronado en Sevilla capital.
- Constar como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo en el momento de la presentación de la solicitud y durante los últimos doce meses, pudiendo haber trabajado durante este periodo un máximo de 45 días.
- Tener un determinado nivel de renta, que se entenderá cumplido cuando la suma de las rentas brutas de cualquier naturaleza del solicitante, no supere el 75% del Salario Mínimo Interprofesional. El Salario Mínimo Interprofesional está fijado para el año 2018 en 735'90 € brutos/mes o 10.302'60 € brutos/año.

NO PODRÁN SOLICITAR LA TARJETA SOLIDARIA

- Los mayores de 65 años.
- Quienes se encuentren trabajando y dispongan de tarjeta de mejora de empleo.
- Los anteriores titulares que se encuentren cumpliendo una sanción por uso indebido del título.

VALIDEZ

La validez de la Tarjeta Solidaria es de 180 días desde la fecha de expedición.

El Ayuntamiento otorgará, si procede, la condición de beneficiario y comprobará periódicamente que se mantiene la situación que ha dado origen al disfrute de la tarjeta solidaria, reservándose el derecho a dejar inoperativas las tarjetas correspondientes de aquellas personas que hubieran perdido la condición de beneficiarios. Finalizado el periodo de validez, deberá presentarse una nueva solicitud, así como toda la documentación requerida, con objeto de comprobar que se siguen cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a esta tarjeta.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Tarjeta Solidaria es una tarjeta personal e intransferible. Permitirá a su titular, durante el periodo de vigencia, acceder al servicio prestado por TUSSAM (excepto servicios especiales y autobús del aeropuerto). Cuando el titular de la tarjeta haga uso de la misma, deberá llevar un documento identificativo legalmente admitido (NIF, NIE o Pasaporte) para acreditar su identidad.

La tarjeta se puede solicitar personalmente en los Puntos de Atención al Ciudadano en los Distritos Municipales, y en los Puntos de Atención del Prado de San Sebastián, Edificio Laredo, Valdezorras y Torreblanca. Consulte horarios y direcciones llamando al 955 010 010 o en www.tussam.es.

En caso de concesión de la tarjeta solidaria, el/la firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la tarjeta solidaria, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterado de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

Si el titular de esta tarjeta denuncia su desaparición por pérdida o robo, será anulada la tarjeta que en ese momento se estaba utilizando, y se emitirá una nueva, evitando así posibles usos fraudulentos y permitiendo a su titular seguir usando su tarjeta con el mismo periodo de validez que la desaparecida. La emisión de la nueva tarjeta se registrará conforme a las Condiciones generales de adquisición y utilización de las tarjetas sin contacto, que se puede consultar en www.tussam.es. Al retirar el duplicado de la tarjeta realizado por pérdida o robo, se abonarán 2'00 € en concepto de gastos de confección y formalización. Igualmente se abonarán 2'00 € por el mismo concepto cuando se realice un duplicado de la tarjeta por deterioro de la misma.

El personal de TUSSAM se encuentra facultado para proceder a la retirada de la tarjeta cuando aprecie cualquier uso indebido o fraudulento de la misma.

En todo momento TUSSAM será la propietaria de la Tarjeta Solidaria, adquiriendo el titular el depósito de la misma para su utilización.

--	--	--	--	--	--

TARJETA SOLIDARIA

Datos del solicitante

Nombre y apellidos:

DNI:

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo)

Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM.

(sigue al dorso)

Consentimiento expreso para la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de datos

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS COMO DEMANDANTE DE EMPLEO (SEPE-SAE)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos como demandante de empleo a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta certificado como demandante de empleo.

DATOS DE VIDA LABORAL (SEPE-SAE)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de **vida laboral** a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta certificado de situación laboral.

DATOS PRESTACIONES PÚBLICAS (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de Prestaciones Públicas a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de prestaciones sociales públicas.

DATOS DE RENTA DE PERSONAS FÍSICAS (IRPF).

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de la renta de la personas físicas a través del Sistema de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- NO CONSIENTE** y aporta Declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas o certificado negativo de no tener obligación de presentarla.

Firma del solicitante:

Nombre y apellidos:

DNI:

Nº de Tarjeta

--	--	--	--	--	--	--

FOTO

Pegar

No grapar

SOLICITUD TARJETA SOCIAL

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS PERSONALES (rellenar en mayúsculas)

Apellidos y nombre _____ N.I.F. _____

Dirección _____ Código Postal _____ Localidad: Sevilla

Fecha nacimiento _____ Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

Indicar fecha finalización contrato *(/ /) Contrato indefinido

*Nota: Su tarjeta dejará de tener validez el último día del mes en que finaliza su contrato

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad u otro documento identificativo.
- Fotografía actualizada tamaño carnet en color (consignar el número del documento identificativo en el reverso de la fotografía).
- Fotocopia del contrato de trabajo en vigor, donde se hagan constar los ingresos.
- Fotocopia de la última nómina recibida.

INICIO DE VALIDEZ DE LA TARJETA: Elija la fecha de inicio de validez de la tarjeta, en función de cuándo desee realizar la primera recarga (las recargas se realizarán por meses naturales):

Día 1 del mes actual

Día 1 del mes siguiente

AUTORIZACIÓN PARA QUE UNA PERSONA DISTINTA AL TITULAR PUEDA SOLICITAR LA TARJETA SOCIAL: Para que una persona distinta al titular pueda presentar la documentación de la tarjeta social, deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/Dª _____, con N.I.F. _____
a solicitar en mi nombre ante TUSSAM la tarjeta social.

El/la solicitante

RECOGIDA DE LA TARJETA La Tarjeta Social podrá ser retirada por el propio interesado, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) en cualquiera de los siguientes puntos: Taquilla Ponce de León, Punto de Información del Prado de San Sebastián o Departamento de Caja de TUSSAM (Avda. de Andalucía nº 11). Al retirar la tarjeta se abonarán 2'00 € en concepto de gastos de confección y formalización de la tarjeta, y además se deberá realizar la primera recarga.

VER REQUISITOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DORSO.

ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR LA HOJA ADJUNTA SOBRE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS.

Sevilla, a _____ de _____ de 201__

El/la solicitante

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA TARJETA SOCIAL (Habrán de cumplirse TODOS los requisitos)

- Estar empadronado en Sevilla capital.
- Tener contrato laboral vigente en el momento de solicitar la tarjeta social.
- Estar en situación de alta en la Seguridad Social.
- No superar el solicitante el límite de ingresos establecidos, fijado en el Salario Mínimo Interprofesional (para 2018 se sitúa en 735'90 € brutos/mes en cómputo anual o 10.302'60 € brutos/año).
Si el solicitante está afectado de discapacidad, se reducirá la renta máxima en un 25%.

ENTREGA DE LA SOLICITUD

La entrega de la documentación se realizará por parte del solicitante o de persona debidamente autorizada en los puntos de atención al ciudadano situados en los Distritos Municipales, Edificio Laredo, Valdezorras, Torreblanca y Prado de San Sebastián.

RECOGIDA DE LA NUEVA TARJETA O RENOVACIÓN DE LA TARJETA VÁLIDA ACTUALMENTE EN SU PODER

Si actualmente no es titular de la Tarjeta Social, se podrá retirar la nueva tarjeta por el titular, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) en cualquiera de nuestros puntos de atención situados en Taquilla Ponce de León, Punto de Información del Prado de San Sebastián o Departamento de Caja (Avda. de Andalucía nº 11), transcurridos 10 días desde la fecha de la entrega de la solicitud. Al retirar la nueva tarjeta se abonarán 2 € en concepto de gastos de confección, codificación y formación, y además se deberá realizar la primera carga, que podrá ser para el mes actual o el mes siguiente. El importe de la carga será del 50% del precio de una Tarjeta 30 días.

Si actualmente es titular de la Tarjeta Social, una vez presentada su solicitud podrá renovar su tarjeta a los 10 días de la fecha de entrega, en los Puntos de Atención al Ciudadano situados en distritos municipales, en los puntos de atención de Valdezorras, Torreblanca, Prado de San Sebastián y en el Departamento de Atención al Cliente de TUSSAM (Avda. de Andalucía nº 11).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En caso de concesión de la tarjeta social, el/la firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la tarjeta social, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterada de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

El derecho a la bonificación tiene una vigencia de 6 meses, transcurrido dicho plazo deberá presentarse una nueva solicitud, así como toda la documentación requerida, para comprobar que se siguen cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a esta tarjeta.

--	--	--	--	--	--

TARJETA SOCIAL

Datos del solicitante

Nombre y apellidos:

DNI:

Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo)

Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM.

(sigue al dorso)

Consentimiento expreso para la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de datos

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TGSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de estar dado de alta en la Seguridad Social a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de la Seguridad Social

DATOS DE DISCAPACIDAD (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta documentación acreditativa de discapacidad.

DATOS PRESTACIONES PÚBLICAS (INSS)

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de Prestaciones Públicas a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de prestaciones sociales públicas.

DATOS DE RENTA DE PERSONAS FÍSICAS (IRPF).

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de la renta de la personas físicas a través del Sistema de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- NO CONSIENTE** y aporta Declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas o certificado negativo de no tener obligación de presentarla.

Firma del solicitante:

Nombre y apellidos:

DNI: